



Aprueba la Cámara de Diputados reformas a leyes secundarias en materia electoral

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular los artículos no reservados, con 267 votos en pro, 221 en contra y ninguna abstención, el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Comunicación Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

<http://cambiodelsureste.com/index.php?P=17537&S=5>